TOP TECH COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

El suscrito Representante Legal de la empresa TOPTECH COLOMBIA SAS con NIT 900.405.944 - 1 debidamente inscrito en la Cámara de comercio de Aburra Sur; me permito certificar que, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, de los últimos seis meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003

Dada en Chía a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023

JOHN JAIRO SANCHEZ GAVIRIA
C. C. 70.128.021 MEDELLIN
Representante Legal
Top Tech Colombia SAS